

CONVOCATORIA 2019
Programa de Innovación e Inclusión Social
Apoyo de Emprendimientos Liderados por Mujeres Indígenas
Programa de Pequeñas Donaciones Guatemala del FMAM
implementado por PNUD

1. Antecedentes

En Guatemala, el 43% de la población es rural, y más de la mitad de esta población está conformada por mujeres indígenas. Las mujeres viven distintas formas de discriminación que limitan el ejercicio de sus derechos y sus libertades. El desempleo afecta más a las mujeres, alcanzando una tasa del 4.6% en contraste con 2.4% para los hombres. Los ingresos laborales de las mujeres representan el 84% del salario de los hombres. En cuanto al nivel educativo, la tasa de alfabetismo en mujeres indígenas mayores de 15 años es de 51.9% en relación con 74.6% para los hombres. El 55.3% de las mujeres emprendedoras han completado, a lo sumo, el nivel de educación básico y la mayoría de ellas no han adquirido formalmente los conocimientos mínimos necesarios para la gestión de negocios.

En general en Guatemala, las mujeres tienen diferentes barreras para participar en proyectos, tales como: el limitado acceso a la tierra, falta de asesoría para organizarse, la falta de información, barreras idiomáticas, machismo, violencia y la falta de representatividad en esferas de la vida pública (incluyendo los espacios de toma de decisiones que afectan sus vidas). A nivel nacional, la falta de identificación de grupos exclusivos de participación de mujeres puede explicarse dada la estimación de que únicamente un 8% de todos los grupos organizados de mujeres en el país tienen figura legal.

La Convención de Diversidad Biológica (CBD) reconoce la importancia del rol de las mujeres para alcanzar los objetivos de conservación y uso sostenible de la diversidad biológica. En la Conferencia de las Partes del CDB se sugiere asegurar la participación de las mujeres en la conservación y el uso sostenible de la diversidad, particularmente la diversidad en agricultura. Asimismo, el Protocolo de Nagoya reconoce el “rol vital que tienen las mujeres en compartir accesos y beneficios” y hace un especial llamado a su importancia respecto a conocimiento tradicional, capacidades, mecanismos y recursos financieros.

Desde 1997 el PPD Guatemala, ha venido apoyado de forma exitosa al empoderamiento de la mujer indígena y rural a través de emprendimientos con grupos de mujeres en donde el fortalecimiento de sus capacidades ha sido el eje principal. Durante su Fase Operativa Siete el PPD unirá esfuerzos con el Proyecto “*Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central en Guatemala*” (GEF-PNUD-MARN) para promover la incorporación de los objetivos de conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de la

tierra en paisajes productivos en la cadena volcánica central en Guatemala con el fin de contribuir al bienestar de las poblaciones indígenas y locales y la generación de múltiples beneficios ambientales globales en 32 municipios priorizados. En dicho paisaje se hospeda una cantidad diversa de especies animales y plantas de importancia global, nacional y local. La población al 2017 era de 2,065,371 habitantes; 49.68% hombres y 50.35% mujeres. El 59.62% de la población vive en condiciones de pobreza, y el 18.86% en pobreza extrema.

Se espera que los proyectos seleccionados por el Comité Directivo Nacional del PPD, según esta convocatoria, puedan ser replicados y escalados durante las acciones que se apoyarán en el marco de la Fase Operativa Siete del PPD, así como contribuyan de forma estratégica a los objetivos del Proyecto *“Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central en Guatemala”*. Para ello, en esta convocatoria se priorizaron 22 municipios según la lista abajo indicada en el punto 4.

2. Líneas de Acción

Se espera que las organizaciones que postulen elaboraren una propuesta y plan de acción, teniendo en cuenta algunas de las siguientes líneas de trabajo:

- A. Fortalecimiento de Redes de mujeres indígenas emprendedoras que permita desarrollar productos con “identidad” cultural para promoverlos en mercados nacionales e internacionales.
- B. Desarrollo de un Plan de Formación para el empoderamiento económico de mujeres emprendedoras indígenas (Diplomados, cursos certificados, etc.).
- C. Implementación de cadenas de valor (agrícolas, textiles, ecoturismo y otras.) que incluya: fortalecimiento organizacional, gestión empresarial y contable, desarrollo de planes de negocios, estrategias de mercadeo mejoradas, imagen organizacional y búsqueda de mercados (nacionales e internacionales).
- D. Certificación para productos agrícolas y productos forestales: Por ejemplo, desarrollo de buenas prácticas adaptadas al clima para una producción amigable con el clima y sostenible; Certificación en sistemas agrícolas sostenibles (por ejemplo: café-Comercio Justo y Bird Friendly; hortalizas-Sistema de Gestión para la Inocuidad Alimentaria HACCP y GLOBAL G.A.P; Miel-JAS y Comercio Justo) etc.

3. Requisitos específicos

- Ser iniciativas de negocios o productos ya establecidos, que de forma comprobable¹ provengan de pequeñas y medianas empresas lideradas por mujeres y puedan escalar a un nivel más alto.
- Ser propuestas innovadoras², transformadoras, tener potencial para replicarse y ampliarse, y para establecer incubadoras locales en asociación con el sector privado y/u otros actores.
- Ser propuestas que promuevan la formación y el fortalecimiento de organizaciones de segundo nivel, que agreguen a otras organizaciones como cooperativas de mujeres, asociaciones liderados por mujeres.

4. Áreas de intervención

Las acciones deberán beneficiar a grupos de mujeres indígenas ubicadas en cualquiera de los 22 municipios priorizados según el siguiente listado:

No.	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
1	Sibinal	SAN MARCOS
2	Tajumulco	SAN MARCOS
3	San Pablo	SAN MARCOS
4	El Tumbador	SAN MARCOS
5	San Rafael Pie de la Cuesta	SAN MARCOS
6	Esquipulas Palo Gordo	SAN MARCOS
7	San Marcos	SAN MARCOS
8	San Pedro Sacatepéquez	SAN MARCOS
9	San Cristóbal Cucho	SAN MARCOS
10	Nuevo Progreso	SAN MARCOS
11	La Reforma	SAN MARCOS
12	El Quetzal	SAN MARCOS
13	Colomba	QUETZALTENANGO
14	San Juan Ostuncalco	QUETZALTENANGO
15	Concepción Chiquirichapa	QUETZALTENANGO
16	San Martín Sacatepéquez	QUETZALTENANGO

¹ A través de acta de constitución, escrituras, libros contables y otros.

² Según PNUD la innovación para el desarrollo consiste en identificar soluciones más efectivas que agreguen valor a las personas afectadas por los desafíos del desarrollo: Por ejemplo, laboratorios de innovación, crowdfunding, uso de la innovación de datos, etc.

17	Quetzaltenango	QUETZALTENANGO
18	El Palmar	QUETZALTENANGO
19	Zunil	QUETZALTENANGO
20	Pueblo Nuevo	SUCHITEPEQUEZ
21	San Francisco Zapotitlán	SUCHITEPEQUEZ
22	Nahualá	SOLOLA

5. Perfil de la Organización

Podrán postular las organizaciones que cumplan con los siguientes requisitos:

1. Organización comunitaria y/o local: Toda aquella organización civil que cuenta con registros legales (o reconocimiento legal como asociaciones, cooperativas, comités) posea estructura directiva y administrativa (presidente, vicepresidente, secretaria, tesorera, etc.) y amplia experiencia para administrar e implementar proyectos y/o recursos financieros. La organización debe contar con una cuenta bancaria a nombre de la organización con firmas registradas (Presidencia y tesorería), así como mecanismos mínimos de registros de gastos (libros de control de cuentas) al momento de postular, que les permita una efectiva y eficiente administración de los fondos y reportar éstos adecuadamente.
 2. Organización no gubernamental: que cuente con personería jurídica, cuenta bancaria a nombre de la persona jurídica, equipo administrativo y financiero para garantizar la buena administración de los fondos y una adecuada ejecución de las actividades, lo cual implica llevar registros contables adecuados. La organización deberá contar con suficiente recurso humano para el cumplimiento efectivo de los resultados.
- Contrapartida: En cada proyecto la organización deberá obligatoriamente asegurar un aporte de contrapartida en especie y/o en efectivo de al menos **30% del total de la donación**. La contrapartida en especie podrá verse representada en tiempo de personas, jornales, insumos, espacio físico, maquinaria y equipos, logística y servicios de apoyo, u otros recursos que la organización pueda poner a disposición para el desarrollo de las actividades del proyecto. La contrapartida en efectivo deberá ser sustentada en cuentas bancarias de la organización seleccionada. Los fondos de contrapartida también pueden provenir de otras organizaciones que colaboren en el desarrollo del proyecto.
 - Se valorarán aquellas propuestas que incluyan socios vinculados a instituciones público-privadas, sector privado, incubadoras, y aceleradoras de empresas con un enfoque social que puedan proveer asistencia técnica para negocios y empresas lideradas por mujeres.

6. Monto de la propuesta

- **Monto:** El PPD financiará proyectos hasta un máximo de **USD 105,000.00³** por proyecto durante un período máximo de 15 meses.
- **Documentación Legal:** Durante el proceso de selección las propuestas de proyecto, será considerada la documentación legal de la organización local (mediante la presentación de copia del acta de constitución y reconocimiento legal) así como la capacidad administrativa de la organización y experiencia en la ejecución de proyectos medio ambientales.
- **No se financian jornales o salarios para la implementación del proyecto; construcción de infraestructura; compra de vehículos y/o equipo.** Sin embargo, sí se puede financiar asesoría técnica y capacitación. No se financiará ninguna acción de compra o adquisición de bienes o servicios (incluyendo, pero no limitado a la contratación de contratistas o personal, para llevar acabo las actividades relacionadas al proyecto). Se podrá contemplar hasta un 10% de la donación para gastos operativos.

7. Fases de la Convocatoria

El proceso de selección consta de las siguientes fases:

Fase I: Las organizaciones interesadas presentan una **Propuesta de Proyecto** completando el formulario adjunto y adjuntando los documentos requeridos según listado indicado en el apartado siguiente y dentro de las fechas previstas para ello.

Fase II: Las propuestas serán revisadas y seleccionadas por el Comité Directivo Nacional del PPD.

Fase III. Las propuestas deberán ser ajustadas de acuerdo con recomendaciones del Comité Directivo Nacional, a nivel técnico y financiero.

Fase IV. Las organizaciones seleccionadas firmarán un Memorando de Acuerdo (MOA) suscrito por la Representante Residente del PNUD en Guatemala, donde se establecen los términos y responsabilidades de cada una de las partes.

³ según tipo de cambio de las Naciones Unidas a la fecha de los desembolsos

8. Documentación requerida para la presentación de propuestas

Las organizaciones interesadas deberán presentar su propuesta en **original y en digital (memoria/CD/correo electrónico)** entregados en sobre cerrado debidamente identificado, que debe incluir lo siguiente:

- ✓ Documentos legales de la organización:
 - a. Copia de la escritura de constitución
 - b. Copia del nombramiento vigente de representación legal
 - c. Copia del documento de identificación personal del representante legal
 - d. Copia de la inscripción o modificación en el Registro Tributario Unificado (RTU) actualizado.
- ✓ Carta del COCODE o Acta comunitaria en donde claramente se establece que la comunidad está de acuerdo con el proyecto.
- ✓ Documentos que soportan la experiencia
 - Historial de proyectos ejecutados: (elaborar cuadro) nombre, monto, fecha de inicio, fecha de finalización, origen de fondos, referencias.
- ✓ Recursos Técnicos de la organización
 - CV de las personas que eventualmente conformarán el equipo de trabajo, evidenciando su experiencia.
- ✓ Propuesta de Proyecto: completar el formulario adjunto.

PLAZO DE LA CONVOCATORIA
SE RECIBIRÁN POSTULACIONES DEL 11 DE NOVIEMBRE AL 05 DE DICIEMBRE 2019
(HASTA LAS 17.00 HORAS GUATEMALA) DE LA SIGUIENTE MANERA:
ENVIAR DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN SOBRE CERRADO EN NUESTRAS OFICINAS:
Caroll Dardon
Coordinadora Nacional del PPD Guatemala
5ª. Avenida 5-55 zona 14,
Edificio Europlaza, Torre IV, nivel 10,
Ciudad de Guatemala, C.A.

Para mayor información: www.ppdguatemala.org

LAS PROPUESTAS DEBERÁN PRESENTARSE TANTO EN VERSIÓN ORIGINAL EN LA DIRECCIÓN MENCIONADA Y EN DIGITAL. Pueden ingresar al sistema de la PAGINA WEB www.ppdguatemala.org donde podrán adjuntar su propuesta o por correo electrónico a marcos.lopez@undp.org

Preguntas: Marcos Lopez
marcos.lopez@undp.org
Tel.: +502 2384-3100 ext. 1010

PROPUESTA DE PROYECTO

- I. TABLA DE CONTENIDOS
- II. DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN TRADICIONAL Y LA ORGANIZACIÓN RECEPTORA

Departamento y Municipio:	Fecha de presentación: Día/Mes/Año
Título de Proyecto:	

Nombre de la Organización:	
Año de constitución:	Número de empleados/colaboradores:
Número de proyectos implementados anteriormente:	
Correo electrónico:	Dirección:
Teléfono:	Celular:
Nombre del Presidente o Representante Legal:	
Nombre del Contacto principal o Coordinador/a de Proyectos:	
Teléfono:	Celular:
Organizaciones socias:	

- III. FONDOS SOLICITADOS (en Quetzales)

Total de fondos solicitados al PPD:	
Fondos de Contrapartida en especie y/o en efectivo	
Fondos de otro donante/cooperante (indicar fuente)	
Total del Proyecto	

Fecha propuesta de inicio del proyecto:	
Duración propuesta del proyecto:	

IV. FORMULARIO A COMPLETAR

1. **Resumen del Proyecto** que incluya una breve descripción del contexto y análisis del proyecto (1/2 página).
2. **Antecedentes de la organización y capacidad organizativa/administrativa** para implementar el proyecto, experiencias previas en la temática (1/2 página).
3. **Objetivos del Proyecto y resultados esperados con indicadores:** Indicar los principales resultados que la acción pretende lograr que incluya indicadores para medir los resultados. Incluya el cronograma de acuerdo a los resultados o productos esperados y las actividades previstas para alcanzarlos (según Tabla 1).
4. **Descripción de las principales actividades del proyecto:** Indicar y describir brevemente las actividades principales que se piensa implementar y como ellas garantizarán los productos y resultados esperados (desarrollo de capacidades, talleres, asesoría técnica, monitoreo y evaluación y otras) (según Tabla 1).
5. **Estrategia de intervención:** Indicar cómo se lograrán los resultados y/o productos esperados, actores involucrados y cronograma (1/2 página).
6. **Medios:** Indicar los recursos humanos y financieros que se dispone y se requiere para implementar las actividades planteadas, separando en dos secciones: 1) los que la organización ya dispone y que se ponen a disposición; y 2) lo que se necesita como aporte del proyecto (según Tabla 2).
7. **Mecanismos de gestión, coordinación, responsabilidades:** Indicar los actores involucrados en el proyecto: presentar esquema de coordinación y supervisión (1/2 página).
8. **Metodología para abordar el enfoque de género:** indicar cómo se abordará el enfoque de género, en especial el empoderamiento de las mujeres (participación, toma de decisión, etc.) (1/2 página).
9. **Fortalecimiento de la gobernanza:** Indicar qué estrategias se implementarán para fortalecer la gobernanza⁴ y el fortalecimiento organizacional comunitario (1 página).

⁴ Según PNUD la gobernanza puede ser considerada como el ejercicio de la autoridad económica, política y administrativa con el objetivo de manejar las cosas de un país en todos los niveles. Ella engloba los mecanismos, procesos e instituciones por las cuales los ciudadanos y los grupos expresan sus intereses, ejercen sus derechos jurídicos asumiendo sus obligaciones. La gobernanza es importante para contribuir al ejercicio pleno de los derechos humanos y una democracia participativa, en especial de los pueblos indígenas, mujeres y jóvenes.

10. **Sistema de seguimiento y monitoreo:** describa y explique cómo se garantizará un adecuado seguimiento y monitoreo del avance y los resultados de los proyectos financiados por el PPD (1 página).
11. **Análisis de riesgos y supuestos:** Indicar cuáles son los riesgos que puedan afectar la implementación del proyecto y qué medidas de mitigación se tomarán (según Tabla 3.).
12. **Sostenibilidad:** Describa el enfoque que utilizará para que los proyectos financiados por el PPD sean sostenibles (sostenibilidad organizacional y sostenibilidad económica) (1/2 página).
13. **Difusión:** Describa la metodología que utilizará para difundir el proyecto, la estrategia comunicacional para promover el proyecto, recoger lecciones aprendidas y buenas prácticas (1/2 página).

Anexos

Tabla 1. Cronograma por Resultados

Resultado esperado	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Medios de verificación	Meta H/M
Resultado 1: ...						
Indicador 1						
Indicador 2						
Indicador 3						
Cronograma de las actividades del Resultado 1: ...						
Actividad 1.1						
Actividad 1.2						
Actividad 1.3						
Resultado 2: ...						
Indicador 1						
Indicador 2						
Indicador 3						
Cronograma de las actividades del Resultado 2: ...						
Actividad 1.1						
Actividad 1.2						
Actividad 1.3						

Tabla 2. Costos detallados (en Quetzales)

Ítem	Solicitado al PPD	Fondos de contrapartida	Otros Donantes	Comentarios
Materiales (insumos)				
Asesoría técnica				
Capacitación talleres/ seminarios				
Viajes/viáticos				
Difusión y comunicaciones				
Gastos operativos máx. 10%				
Totales				

*Adjunte un desglose por cada gasto

Tabla 3. Riesgos y Supuestos

Supuestos	Riesgos	Medidas de Mitigación